

Unidad 11

- Operaciones neutras.

“Estas operaciones son aquellas en las cuales las instituciones de crédito no captan ni colocan recursos del público sino que sólo prestan un servicio.”

UNIDAD XI

OPERACIONES NEUTRAS

OPERACIONES NEUTRAS

CONCEPTO.

Estas operaciones son aquellas en las cuales las instituciones de crédito no captan ni colocan recursos del público sino que sólo prestan un servicio.

TIPOS DE OPERACIONES NEUTRAS.

A continuación se mencionan algunas de ellas:

- a) Realizar- por cuenta propia o de terceros operaciones con oro, plata y divisas.
- b) Prestar servicio de cajas de seguridad.
- c) Expedir carta de crédito, previa recepción de su importe.
- d) Hacer efectivos créditos y realizar pagos por cuenta de sus clientes.
- c) Practicar operaciones de fideicomisos, mandatos y comisiones.
- t) Recibir depósitos en administración o custodia en garantía por cuenta de terceros. títulos o valores y en general de documentos mercantiles.
- g) Desempeñar el cargo de albacea (en caso de juicios sucesorios).
- h) Encargarse de hacer avalúos.
- i) Actuar como representante común de los tenedores de títulos de crédito.
- j) Hacer el servicio de caja y tesorería relativo a títulos de crédito por cuenta de la emisora. etcétera.
- h) Banca Electrónica.

A continuación realizamos diversas precisiones respecto de algunas operaciones mencionadas:

-Operar con oro. plata y divisas-

Es la excepción al principio de que a las instituciones de crédito les está prohibido comerciar con mercancías de cualquier clase. Estas operaciones deben sujetarse a lo previsto en la Ley del Banco de México.

-Hacer efectivos créditos y realizar pagos por cuenta de sus clientes.

Conforme a lo expuesto en el apartado anterior, si la carta de crédito implica el otorgamiento de un crédito, es una operación activa; pero si previamente a su expedición el cliente paga su importe, es claro que se trata de una operación neutra es decir de servicio.

-Hacer efectivos crédito y realizar pagos por cuenta de sus clientes.

En estos supuestos la institución funge como simple mediadora para hacer pagos por cuenta del cliente (por ejemplo mediante un giro) o cobrar documentos por él (caso en el cual de no obtenerse el cobro, puede devolver esos documentos).

-Operaciones de fideicomisos.

Fungir como fiduciario es una de las operaciones más importantes de la banca moderna. Como se verá con más detalle en el siguiente capítulo. En virtud del fideicomiso, un sujeto (el fideicomitente) destina ciertos bienes (Dinero en efectivo, Muebles E Inmuebles valores, etc.) a un fin lícito determinado, y encomienda la realización de ese fin a una institución de crédito (institución fiduciaria). Los beneficiarios en el fideicomiso reciben el nombre de fideicomisarios.

Conviene precisar que hemos hablado de la afectación de ciertos bienes porque con el fideicomiso se constituye en realidad un patrimonio autónomo que no puede ser atribuido al fideicomitente, al fiduciario o a los fideicomisarios. Los fideicomisos pueden ser, entre otros, de garantía (de créditos otorgados), de administración (de créditos, de disposiciones testamentarias, de beneficencia social), de inversión en valores. Por ejemplo: de seguridad social (de fondos de jubilación o de pensiones, etc.).

-Recibir depósitos en custodia o en administración.

En ellos. La institución únicamente está obligada a la conservación material de los títulos (custodia) o a efectuar el cobro de los títulos y a practicar todos los actos necesarios para la conservación de los derechos conferidos al depositante (en administración).

Las operaciones neutrales o accesorias, son todos aquellos negocios ajenos a las operaciones fundamentales de la banca. Calificadas de bancarias simplemente porque son realizadas profesionalmente por instituciones de crédito.

Jurídicamente se realizan mediante contratos de prestación de servicios, de comisión, de mandato o mediación

Por ejemplo: Comisiones, Cajas de Seguridad, Cajeros permanentes, Giros (compra de giros pagaderos en el extranjero o sobre el país). transferencias de fondos, Compra-venta de divisas y metales, Cheque de caja, cheques de viajero, Money Gram

CHEQUE DE CAJA.

Son títulos de crédito nominativos a la vista y no negociables, expedidos por una institución de crédito a su propio cargo. Ofrece la ventaja por la seguridad de que el cheque tiene fondos por ser expedidos por una institución de crédito facilidad para cobrarlo.

CHEQUE DE VIAJERO.

Son títulos de crédito que emite el banco a su propio cargo, pagaderos en sus propias oficinas o corresponsalías autorizadas. Se emiten en las principales divisas, Cuenta con dos espacios para firmas, se estampa una al momento de comprarlos y la otra cuando se hacen efectivos. En caso de robo o extravío son reembolsables en su totalidad

MERCADO DE COBERTURAS CAMBIARIAS.

Mecanismo puesto en operación por el Banco de México mediante el cual, permite fijar anticipadamente el tipo de cambio para operaciones contratadas pagaderas a futuro, Permite a los participantes trasladar parcial o totalmente el riesgo cambiario. Permite aprovechar ineficiencias en el mercado. Esta destinado a todo tipo de personas, nacionales y extranjeras etc. Dentro de sus beneficios disminuye el riesgo cambiario derivado de las operaciones de la empresa. Permite generar liquidez o aumentar los activos, en el caso de vendedores de coberturas. Permite ahorrar liquidez al no tener que invertir el monto total de los dólares objeto de la operación.

COMISIONES.

Las comisiones son el beneficio económico que el acreedor recibe como contraprestación de un servicio y otros conceptos, como por ejemplo el otorgamiento de crédito.

CAJAS DE SEGURIDAD.

Son cajas de diferentes tamaños de acero que se encuentran dentro de una bóveda, que los bancos ponen a disposición de su clientela, quienes las utilizan para guardar, joyas, metales, documentos etc., a cambio del pago de un alquiler mensual.

MONEY GRAM.

Es una transferencia de fondos que se expiden en dólares desde Estados Unidos, o Canadá a un beneficiario en México, el cual recibe moneda nacional, al momento de su liquidación. Se reciben en 24 horas y se paga en efectivo.